



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/52/386
S/1997/738
24 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 61 del programa

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

CUESTIÓN DE CHIPRE

Carta de fecha 22 de septiembre de 1997 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Turquía ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta la carta de fecha 22 de septiembre de 1997 dirigida a usted por el Excelentísimo Señor Aytuğ Plümer, representante de la República Turca de Chipre Septentrional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo, en el que figura una carta de fecha 19 de septiembre de 1997 del Excmo. Sr. Rauf R. Denktaş, Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional, como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 61 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hüseyin E. ÇELEM
Embajador
Representante Permanente

A/52/386
S/1997/738
Español
Página 2

ANEXO

Carta de fecha 22 de septiembre de 1997 dirigida al Secretario
General por el Sr. Aytuš Plümer

Tengo el honor de adjuntar a la presente una copia de la carta de fecha 19 de septiembre de 1997 dirigida a usted por el Excelentísimo Señor Rauf R. Denктаş, Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional, en relación con la decisión de la parte grecochipriota de adquirir el complejo sistema de misiles S-300 a la Federación de Rusia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su apéndice como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 61 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Aytuš PLÜMER
Representante de la República Turca
de Chipre Septentrional

APÉNDICE

Carta de fecha 19 de septiembre de 1997 dirigida al Secretario
General por el Sr. Rauf D. Denktas

En comunicaciones anteriores la parte turcochipriota expresó a Vuestra Excelencia su profunda preocupación por la decisión de la parte grecochipriota de adquirir un complejo sistema de misiles de la Federación de Rusia y por las gravísimas repercusiones que ese hecho tendría en la estabilidad de la isla y de la región. Deseo reiterar nuestra inquietud en relación con esos acontecimientos negativos.

Pese a la general oposición y condena de la comunidad internacional, la parte grecochipriota sigue empeñada en emplazar el sistema de misiles S-300, cuya llegada a la isla está prevista para mediados de 1998. El dirigente grecochipriota Glafcos Clerides ha dicho: "Nuestra adquisición de los misiles no es negociable", y en una entrevista reciente publicada en un periódico grecochipriota (Agon, 24 de agosto de 1997), el Ministro de Relaciones Exteriores, Yannakis Cassoulides, también reafirmó la decisión irresponsable de la parte grecochipriota de desplegar los misiles. Asimismo, representantes de la Federación de Rusia han reiterado la promesa de su Gobierno de vender los misiles, a pesar de las peligrosísimas ramificaciones que ello podría tener.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, en cuyo programa ha figurado en lugar prominente el problema de Chipre desde hace más de 34 años, la Federación de Rusia debería reconocer la responsabilidad que le cabe de mantener la paz en la isla, en vez de fomentar el conflicto mediante transacciones comerciales que pueden resultar desestabilizadoras. La venta de armas a la parte grecochipriota por la Federación de Rusia también contraviene directamente numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, en las que se exhorta a poner fin a la proliferación de armas y efectivos militares en la isla. En dos de las últimas resoluciones (la resolución 1092 (1996), de 23 de diciembre de 1996, y la resolución 1117 (1997), de 26 de junio de 1997) el Consejo reiteró su preocupación "por el número excesivo de fuerzas militares y de armamentos en la República de Chipre y por la rapidez con que se están ampliando, mejorando y modernizando esos armamentos mediante la introducción de armas complejas".

La venta mencionada también infringe abiertamente los Principios que regulan las transferencias de armas convencionales de 1993, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), de los que la Federación de Rusia es signataria. Allí se señala categóricamente que cada Estado participante debe considerar la situación interna y regional en relación con el país receptor de los armamentos, a la luz de las tensiones o de los conflictos armados existentes. Se establece asimismo que los Estados están obligados a evitar las transferencias de armas que puedan poner en peligro la paz, introducir una capacidad militar desestabilizadora en una región o acrecentar de otra manera la inestabilidad regional.

La adquisición de un sistema de misiles tecnológicamente complejo por los grecochipriotas, que amenaza con elevar la acumulación de armamentos en Chipre a un nivel cualitativo inquietante, añade un factor altamente desestabilizador a la ecuación militar en la isla y en la región entre las potencias garantes,

Turquía y Grecia. Al obtener el sistema de misiles S-300, la parte grecochipriota por primera vez adquiere capacidad de largo alcance que le permitirá atacar instalaciones militares en Turquía. Dicho sistema representa una amenaza real y directa para la seguridad de Turquía y un desafío inaceptable de los derechos y obligaciones de Turquía como potencia garante. La amenaza ofensiva que plantea la adquisición del sistema de misiles S-300 por los grecochipriotas debe interpretarse en el contexto de su actual campaña armamentista que forma parte de la "doctrina de defensa conjunta" entre grecochipriotas y griegos. Desde su instauración en 1993, la administración grecochipriota ha acelerado junto con Grecia la concentración de armamentos y fuerzas armadas en Chipre meridional, a tal punto que los gastos militares actuales en esa zona sobrepasan los 2 millones de dólares diarios; en relación al número de habitantes esa cifra figura entre las más elevadas del mundo.

Ese pacto también ha allanado el camino para la construcción de bases aéreas y navales en Chipre meridional, destinadas a aviones de combate y barcos de guerra griegos. Según noticias recientes difundidas por los medios de información grecochipriotas, la base situada en la región de Pafos comenzará a funcionar cuando se realicen las maniobras militares anuales entre las fuerzas grecochipriotas y griegas, cuyo código es "Nikiforos", programadas para el mes de octubre.

El Gobierno de Turquía ha señalado en repetidas ocasiones que no permanecerá pasivo ante estos actos de provocación hostiles y que, en tanto que potencia garante, está resuelto a seguir ejerciendo sus derechos y cumpliendo sus obligaciones para proteger a los turcochipriotas y mantener el equilibrio y la estabilidad en la región. Los dirigentes grecochipriotas pretenden utilizar la compra del sistema de misiles S-300 para manipular el proceso de negociación y extraer concesiones. Por nuestra parte, no permitiremos que logren ese objetivo pernicioso, especialmente por la amenaza que representa para la paz en la isla.

Es indudable que estos acontecimientos provocados por la administración grecochipriota han tenido graves efectos negativos en el clima político de la isla. Este clima se seguirá emponzoñando si la parte grecochipriota no modifica su decisión de desplegar los misiles. Esperamos que Vuestra Excelencia hará todo lo posible para convencer a los dirigentes grecochipriotas de que no lleven adelante el despliegue de los misiles, que constituirá sin duda un acto de gran irresponsabilidad.

(Firmado) Rauf R. DENKTAŞ
Presidente
